

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2676** *EUROSERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELECTRICIDAD, S.L.*

D. Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid,

En el procedimiento de ejecución n.º 203/2010, seguido a instancia de Ioan Popescu frente a Euroservicios de Construcción y Electricidad, S.L., acuerdo: Declarar a la ejecutada Euroservicios de Construcción y Electricidad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.328,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120006731-1